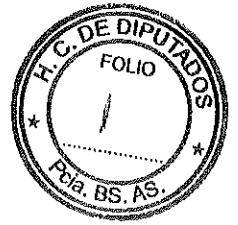




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1116 /26-27



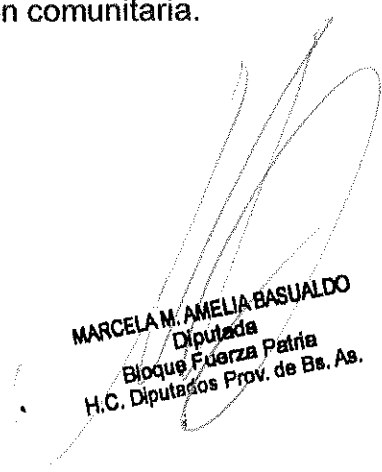
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 50º Aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N.º 1 "Juan Labat" del Partido de Ayacucho, a celebrarse durante el año 2026; institución pilar y fundamental de la educación pública y el desarrollo productivo regional, representando medio siglo de compromiso con la formación técnica, la identidad local y la construcción de ciudadanía.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, promueva el reconocimiento de esta trayectoria como un modelo de excelencia pedagógica y vinculación comunitaria.

  
MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1116 126-27



## FUNDAMENTOS

La celebración de los cincuenta años de una institución educativa no es solo un hito cronológico, sino la reafirmación de un contrato social con el futuro, la Escuela de Educación Secundaria Técnica N.º 1 "Juan Labat" de Ayacucho, fundada el 24 de marzo de 1976, nació en un momento complejo de nuestra historia nacional, lo que otorga a su surgimiento un valor simbólico profundo: la educación pública como espacio de resistencia, oportunidad y esperanza incluso en contextos adversos; con el compromiso de la verdad y la memoria.

A lo largo de estas cinco décadas, la "Juan Labat" ha consolidado una identidad propia bajo el lema institucional "*La Técnica tiene raíces*". Esta premisa no es una simple frase, sino una filosofía de trabajo que articula la formación científico-tecnológica con un sentido de pertenencia inquebrantable hacia su comunidad.

A través de su propuesta pedagógica del "*aprender haciendo*", la institución ha formado generaciones de técnicos capaces de transformar la realidad productiva y social de la región.

La potencia de esta escuela se manifiesta en su capacidad para trascender las aulas y fundirse con la historia de Ayacucho:

*Compromiso con el Patrimonio:* La restauración de la histórica rueda del antiguo molino harinero "San Juan", realizada por docentes y alumnos, es un testimonio vivo de cómo la técnica se pone al servicio de la preservación de la memoria colectiva.

*Identidad Cultural:* La creación de una versión acústica del Himno Nacional Argentino por parte de sus estudiantes, hoy adoptada formalmente en los actos oficiales del distrito, demuestra que la formación técnica también es un motor de expresión artística y civismo.

*Motor de Desarrollo:* Desde sus inicios como anexo de la Escuela Técnica de Tandil hasta su consolidación actual, la institución ha sido una respuesta concreta a las necesidades de formación práctica orientadas al mundo del trabajo.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

2110

126-27



Reconocer este aniversario es poner en valor el rol estratégico de la educación técnica en la Provincia de Buenos Aires. La "Escuela Técnica N.º 1" es el lugar donde el conocimiento se convierte en herramienta y el esfuerzo individual en progreso comunitario; institución que ha sabido formar no solo técnicos de excelencia, sino ciudadanos comprometidos con el desarrollo y la cohesión social de su pueblo.

La '*Juan Labat*' no es simplemente una institución de enseñanza; es un faro de resiliencia que emergió en la penumbra de 1976 para iluminar, a través del conocimiento, el camino de la dignidad y el trabajo, con sus raíces, profundamente hundidas en el suelo de Ayacucho, nutren la memoria de un pueblo que comprende que la técnica, despojada de identidad, es solo un engranaje vacío.

Al restaurar la histórica rueda del molino 'San Juan' o al dar voz a un Himno Nacional que hoy es pulso y sentimiento del distrito, sus estudiantes demuestran que el verdadero progreso nace de la transformación en potencia creadora, celebrar estos cincuenta años es, en última instancia, honrar a la educación pública como el único puente inquebrantable capaz de unir la herencia de nuestros mayores con la ambición soberana y tecnológica de las generaciones que ya están construyendo el futuro.

Por la trayectoria recorrida, por el impacto en la vida de miles de ayacuchenses y por la visión de futuro que sigue proyectando, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.